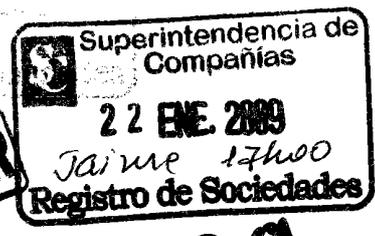


2104

JAI ME

QUITO 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2008

21 FEB 2009
ESCANLAR



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Valor \$ 1 = 0/A. 5689

POR MEDIO DE LA PRESENTE PONGO EN SU CONOCIMIENTO QUE EL SEÑOR SEBASTIAN ROBLES ARROYO HA CEDIDO 160 PARTICIPACIONES SOCIALES AL SEÑOR LUCAS ROBLES ARROYO DE LA COMPAÑIA TRACTOREPUESTOS CIA.LTDA. TRANSACCION QUE HA SIDO ACEPTADA EN TODAS SUS PARTES POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA EN SESION DE 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.

ATENTAMENTE

LUCAS ROBLES ARROYO
GERENTE GENERAL
TRACTOREPUESTOS CIA.LTDA

OK
fll

RL



CESIÓN DE PARTICIPACIONES
REGISTRADA

2009/02/28 fll

→ lo 2104.
Song Ju Young.
RETEL LAS ESCRITURAS
PODA INSCRIBIR EN EL
REG. PLESCANTIL.

2009/01/28 fll

T. 084081127

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

1

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA

COMPAÑÍA TRACTOREPUESTOS CIA. LTDA.

OTORGADA POR: EL SEÑOR SEBASTIÁN ROBLES ARROYO

A FAVOR DE: LUCAS ROBLES ARROYO

CUANTIA: US\$ 160,00

DI 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, POR UNA PARTE, EL SEÑOR SEBASTIÁN ROBLES ARROYO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, EN CALIDAD DE CEDENTE Y EL SEÑOR LUCAS ROBLES ARROYO, EN CALIDAD DE CESIONARIO, POR SUS PROPIOS DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO Y CASADO RESPECTIVAMENTE, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, HÁBILES, HABIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INSERTAR UNA EN LA QUE CONSTE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TRACTOREPUESTOS CIA.LTDA., CONTENIDA EN LAS CLÁUSULAS SIGUIENTES: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR UNA PARTE, EL SEÑOR SEBASTIÁN ROBLES ARROYO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, EN CALIDAD DE CEDENTE Y EL SEÑOR LUCAS ROBLES ARROYO, EN CALIDAD DE CESIONARIO, POR SUS PROPIOS DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO Y CASADO RESPECTIVAMENTE, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO,

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

2

HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE POR LO QUE LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** **A)** LA COPAÑIA TRACTOREPUESTOS CIA. LTDA., FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO, CON FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO. **B)** LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRACTOREPUESTOS CÍA. LTDA., EN SESIÓN DE DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, A LAS NUEVE (9:00) HORAS, CONOCIÓ Y APROBÓ LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES EFECTUADA POR EL SEÑOR SEBASTIÁN ROBLES ARROYO A FAVOR DEL SEÑOR LUCAS ROBLES ARROYO. EN VIRTUD DE ESTA CESIÓN, EL NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA

	K suscrito	K pagado	Participaciones
Lucas Robles Arroyo	398	398	398
Rafael González	2	2	2
Total	400	400	400

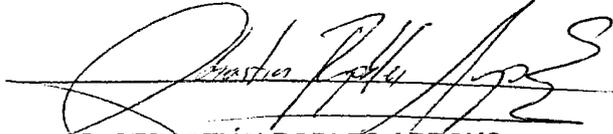
02

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES. CON ESTOS ANTECEDENTES EL SEÑOR SEBASTIÁN ROBLES ARROYO CEDE Y TRANSFIERE A FAVOR DE LUCAS ROBLES ARROYO CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS CADA UNA. POR SU PARTE LUCAS ROBLES ARROYO ACEPTA ESTA CESIÓN, LA MISMA QUE CUENTA CON LA APROBACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA. **CUARTA: PRECIO** EL PRECIO QUE LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO HAN RESUELTO PAGAR POR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES ES DE CIENTO SESENTA (160) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA QUE EL CEDENTE ENTREGA EN ESTA FECHA AL CESIONARIO QUIEN LOS RECIBE A SU ENTERA SATISFACCIÓN. EL SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. FIRMADO) DOCTORA GABRIELA ACOSTA ROBALINO ABOGADO, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTOCHO EL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA, CON TODO SU VALOR LEGAL Y LEIDA QUE FUE

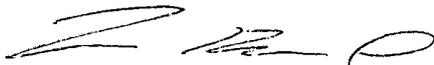
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

3

POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE
RATIFICAN Y FIRMAN COMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.



SR. SEBASTIÁN ROBLES ARROYO
C.C. 170954106-2



SR. LUCAS ROBLES ARROYO
C.C. 171463680-8



FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRACTOREPUESTOS CIA.LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2008 A LAS 9:00 HORAS

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de septiembre del dos mil ocho, a las 09:00 horas en las oficinas principales de la compañía TRACTOREPUESTOS Cía.Ltda. se reúnen los socios: Lucas Robles Arroyo propietario de 238 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sebastian Robles Arroyo, propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Rafael González Gómez de la Torre propietario de dos participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

Preside la sesión el señor Sebastián Robles y actúa como Secretario el señor Lucas Robles quien luego de verificar que se encuentra presente la totalidad de capital social y que la Junta se encuentra legalmente convocada y constituida procede a dar lectura al orden del día:

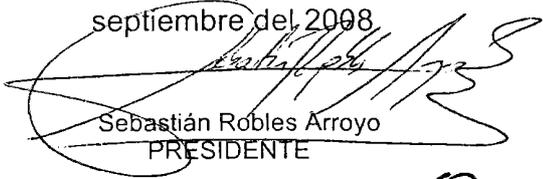
1. Cesión de participaciones sociales por parte del señor Sebastián Robles Arroyo

Toma la palabra el Presidente, quien preguntó a los presentes si deseaban constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Tractorepuestos Cía.Ltda.

Los presentes, por unanimidad aceptan reunirse en Junta Extraordinaria Universal de Socios para tratar el orden del día señalado.

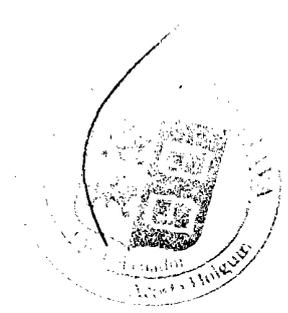
Toma la palabra el Presidente quien manifiesta que quiere ceder sus participaciones sociales. El señor Lucas Robles manifiesta su interés por adquirir las ciento sesenta participaciones sociales de propiedad del señor Sebastián Robles Arroyo. Los presentes por unanimidad aprueban esta cesión de participaciones.

Por no haber otro punto que tratar se suspende la sesión hasta que se redacte el Acta, siendo las 11:00 horas. A las 11:30 horas, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se dé lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los asistentes, a los 2 días del mes de septiembre del 2008


Sebastián Robles Arroyo
PRESIDENTE


Lucas Robles Arroyo
SECRETARIO


Rafael González Gómez de la Torre



CERTIFICACION

SEÑOR NOTARIO

Por medio de la presente y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 113 inciso primero de la Ley de Compañías certifico que la cesión de participaciones que se está realizando por medio del presente instrumento que ha sido aprobada por unanimidad, como se desprende del Acta de Junta General de Socios que se adjunta a esta escritura.

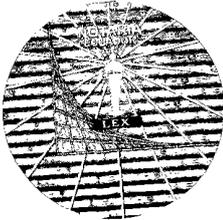
Atentamente,

**Lucas Robles Arroyo
GERENTE**

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA**
DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COPAÑIA
TRACTOREPUESTOS CIA. LTDA, **OTORGADA:** EL SEÑOR SEBASTIAN ROBLES ARROYO, A
FAVOR DE: LUCAS ROBLES ARROYO. FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO A, 18 DE
SEPTIEMBRE DEL 2008.

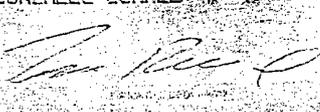


DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

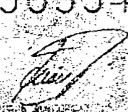


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CIUDADANIA No. 171463680-8
 ROBLES ARROYO LUCAS
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 03 JULIO 1977
 010- 0170 07136 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1978




ECUATORIANA***** V8343V3122
 CASADO MARIA PIA LIRA CORREA
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO VIGESIMO OCTAVO
 LUIS RAFAEL ROBLES
 MARIA EUGENIA ARROYO
 QUITO 29/05/2006
 29/05/2018
 REN 1903940
 Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

007-0028 1714636808
 NUMERO CEOLA
 ROBLES ARROYO LUCAS

PICHINCHA CANTON
 PROVINCIAS QUITO
 CUMBAYA
 PARROQUIA



Presidente de la Junta

ACION CERTIFICADO que la presente es fiel fotocopia del documento
 que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el
 interesado en Una fol. (1) mill(es) para este
 efecto auto seguido de cuatro, con el fin de laborarlo dando una
 (fotocopia) que entregare al mismo
 habiendo certificado en el presente que el interesado es el Sr. Vigésimo
 Delgado actualmnte a mi cargo, con lo que se concluye.

Quito, 4 de Septiembre de 2008.

EL NOTARIO

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 -NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO-
 NOTARIO
 DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 QUITO - ECUADOR



NOTARIA
PRIMERA

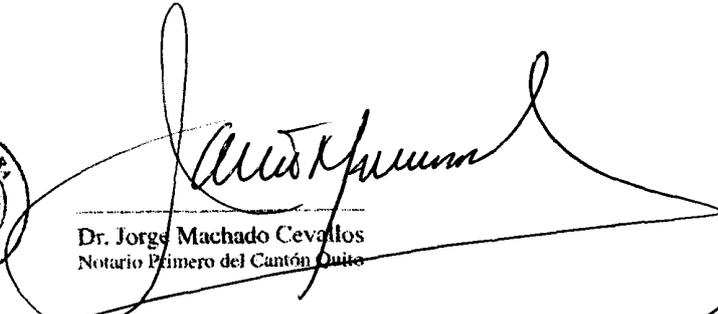


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente Cesión de Participaciones cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la Compañía Tractorepuestos Cía. Ltda., otorgada en esta Notaría, 15 de Noviembre de 2001.-

Quito, 17 de Diciembre 2008.-




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 218 del REGISTRO MERCANTIL de veintiuno de enero del dos mil dos, a fs. 189, tomo 133, correspondiente a compañía "TRACTOREPUESTOS CIA. LTDA." referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a veinte de febrero de dos mil nueve. EL REGISTRADOR.-

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

